CUADERNO : Principal
SUMILLA : *Recisión de contrato por hecho* no previsto por salubridad (COVID 19)

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO CIVIL DE TURNO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA.

JUAN LEONIDAS ARAUJO AQUINO, con DNI XXXXXX, con domicilio real XXXXXXXX, del distrito de Cayma provincia y departamento de Arequipa con domicilio procesal en XXXXXXXXXXXX del distrito de Arequipa, con domicilio electrónico en la casilla XXXXXX; a Ud., respetuosamente, digo:

I.De los demandados y su dirección

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CMAC MALASIA S.A. domiciliado en XXXXXXXXXXXXX del distrito de José Luis Bustamante y Rivero donde se le hará llegar las notificaciones

II. Petitorio

Pretensión principal

Recisión de contrato por hecho no previsto por salubridad (COVID 19). Quedando sin efecto, el cobro del saldo del crédito otorgado por la ***CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CMAC MALASIA S.A.*** *Por el monto de S/ 18,556.32 Nuevos Soles, por los meses restantes de pago comprendidos desde marzo del 2020 (inicio de pandemia, covid-19) hasta junio del año 2022, otorgado al señor Juan Leónidas ARAUJO AQUINO, al amparo del código civil en su* ***TITULO IX Inejecución de Obligaciones CAPITULO PRIMERO Disposiciones Generales del articulo 1315 Caso fortuito o fuerza mayor***

III.Fundamentos de hecho

1.- El demandante es *una persona natural con negocio en el rubro de transporte particular e inscrita|ante la superintendencia nacional de administración tributaria sunat, desde el 12 de MAYO del año 2018, lo cual en el mes de junio del año 2019 solicite un préstamo personal a la caja de ahorro / crédito CMAC MALASIA S.A. por un monto de SI 31,.000.00 y con un intereses de S/ 10,724.00 haciendo un total del monto a pagar s/ 41,724.00, con una cuota mensual de S/1,159.77 por un periodo de 36 meses, abonando*

el pago el día 20 del mes correspondiente.

2.-CABE PUNTUALIZAR QUE MI PERSONA HA CUMPLIDO RESPONSABLEMENTE CON LOS PAGOS MENSUALES CON LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO MALASIA DESDE JULIO DEL AÑO 2019 HASTA MARZO DEL AÑO 2020, (MES DE INICIO DE LA PANDEMIA COVID 19) lo cual sabemos todos que por efectos de la pandemia se paralizo la economía peruana, decretados con decretos de urgencia del gobierno de turno, por lo que mi persona ya no pudo cumplir con las obligaciones de pago mensual con CAJA DE AHORRO Y CREDITO MALASIA S.A.

3.- Con ***fecha del 29 de enero del año 2021 le envíe vía conducto notarial una carta notarial a Caja MALASIA solicitándoles el congelamiento y la reprogramación de mi deuda acogiéndome a la ley 31050 el cual fue ampliado con el decreto de urgencia 007-202, donde también pido que quede sin efecto la reprogramación~ generada por la misma Caja MALASIA, lo cual no obtuve ninguna respuesta alguna por parte de la Caja de ahorro y crédito | MALASIA, lo único que he recibido hasta el momento son llamadas telefónicas indicándome que me apersone a dicha entidad financiera a cancelar mi deuda. Por lo que me vi en la obligación de invitarlos a conciliar por intermedio del centro de conciliación promoción para la paz social PRO PAZ ubicada en el Pasaje Santa Rosa N° 104, oficina T-7 del cercado de Arequipa lo cual nunca concurrieron a las 2 sesiones de los días 11 de marzo a horas 9.30 a.m. y 18 de marzo a horas 11.30 a.m. del año 2021 LA PARTE INVITADA CAJA DE AHORRO Y CREDITO CMAC MALASIA S.A. por parte del solicitante JUAN LEONIDAS ARAUJO AQUINO.***

4.-A la actualidad esta crisis sanitaria provocada por el brote del virus COVID-19 el contrato firmado con dicha entidad financiera por las circunstancias cambian drásticamente por una fuerza inesperada e irresistible, lo cual no se puede cumplir con el compromiso de pago por ***fuerza mayor o forcé majeure, es*** *que pido* ***la rescisión de contrato por un hecho no previsto y sobreviviente por salubridad y el coronavirus*** *con la entidad financiera* ***CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCA YO S.A.,*** *por la IMPREVISIBILIDAD EINEVITABILIDAD, (fuerza mayor) por la actual crisis del covid-19 ha puesto en manifiesto las dificultades para poder cumplir con las* obligaciones firmadas en un contrato según es este mi caso, esto que estamos viviendo es un *suceso* ***imprevisible*** *por lo que está ocurriendo no pudo anticiparse por la observación en la* realidad e inevitabilidad por no poder resistir a dicho suceso, el hecho de caso fortuito o fuerza mayor***,*** *pido sea exonerado de la responsabilidad por los incumplimientos contractuales que se* derivan del acaecimiento de los hechos lo que me impide realizar la prestación a la que se obligó, *por lo cual no serán exigibles por parte del DEMANDADO daños y perjuicios contra mi persona ahora tratándose de un* ***caso de fuerza mayor me veo liberado de cumplir con la*** **prestación, y**

esta no es una conducta negligente ya *que mi persona ha querido llegar a un* acuerdo con dicha entidad financiera ya que no quise exonerarme de mi responsabilidad ni desplego los esfuerzos para mantener y cumplir con mis obligaciones de acuerdo con mis posibilidades, la irresistibilidad como elemento de la fuerza mayor exonerarte de responsabilidades significa que el hecho imprevisto es fatal e inevitable, al extremo que mi persona haga lo que haga razonablemente, no puedo evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias, a nadie se le *pude obligar a lo imposible* ***(ad imposiobilia nulla obligatio est.) nadie*** *puede responder de* ***aquello*** ***si*** *acontecimientos que no han podido preverse o que previstos resultan inevitables o insupera****bl****es****, según*** *la* ***d****iligen****cia que razonab****le****mente se pueda exig****ir* ***a****l* ***deudor.***

1. **Articulo 424 y 425 del Código Procesal Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.**

V. Monto del petitorio

El monto del petitorio de la presente demanda asciende a la suma total de S/ *18,556.32* (dieciocho mil quinientos cincuenta y seis y 32/100 soles).

VI. Medios probatorios.

1.A.-Acta de Conciliación de Fecha 18 de marzo de! año 2021 donde se puede apreciar que la parte invitada, *CAJA DE AHORRO Y CREDITO CMAC MALASIA S.A. no acudió a ninguna de las dos invitaciones.*

1. *B.- Carta Notarial de fecha de recepción 29 enero 2021 a CAJA DE AHORRO Y CREDITO CMAC MALASIA S.A.*

1.C.- Cronogramas de pagos expedida por CAJA DE AHORRO Y CREDITO CMAC MALASIA S.A. señor juez solicito a usted que oficie A LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO MALASIA S.A. a efecto que le remitan copia certificada del cronograma de pagos

Vil. Anexos

1-A.-Cópia simple mi DNI.
1.B.-Acta de Conciliación de Fecha 18 de marzo del año 2021 donde se puede apreciar que la parte invitada, *CAJA DE AHORRO Y CREDITO CMAC HU ANCAYO S.A. no acudió a ninguna de las dos invitaciones.*
1-C.- *Carta Notarial de fecha de recepción 29 enero 2021 a CAJA DE AHORRO Y CREDITO* CMAC HU ANCAYO S.A.
1.D.- Cronogramas de pagos expedida por CAJA DE AHORRO Y CREDITO

CMAC
MALASIA S.A.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. pido admitir a trámite la presente demanda.

Arequipa,